



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE  
SECRETARIA**

---

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 700013333009-2014-00081-00  
Demandante: FORTUNATO MAURICIO PÉREZ PÉREZ  
Demandado: DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de primera Instancia proferida por este Despacho de fecha 08 de mayo de 2015 (fl.110-115) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la parte demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia (1%).....	\$ 47.339.00
Agencias en Derecho 2ª Instancia .....	\$ 0
Gastos Procesales.....	\$ 10.000.00
<b>Total Costas.....</b>	<b>\$57.339.00</b>

Sincelejo, 02 de junio de 2016

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ  
Secretaria

Original firmado